

BOLETÍN FASE II: Retorno a la presencialidad

El Ministerio de Educación informa a la ciudadanía que a partir del miércoles 24 de enero de 2024 regresan a la presencialidad 3.333 instituciones educativas (IE) fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares de 125 distritos, en 883 parroquias a nivel nacional; este total incluye 486 IE de nueve distritos en 32 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a la segunda fase del retorno focalizado y progresivo.

Como resultado de las dos fases del retorno progresivo, vuelven a la presencialidad el 70% de instituciones educativas; lo que corresponde a 11.197 instituciones educativas, 1.866.625 estudiantes y 98.808 docentes.

Vale recalcar que en el Ecuador existen 15.506 IE fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares; 4.2 millones de estudiantes y aproximadamente 200 mil docentes. En el Distrito Metropolitano de Quito existen 1476 IE.

En la provincia de EL ORO, cantones Orellana y Joya de los Sachas, se mantiene en NO PRESENCIALIDAD las IE fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.

Sobre las instituciones que volverán a la PRESENCIALIDAD se ha efectuado una valoración de riesgos, condiciones de cada territorio y, se ha priorizado la seguridad de la comunidad educativa.

Los criterios sobre los cuales se ha determinado qué IE se mantienen en la NO PRESENCIALIDDAD son:

- 1) IE ubicadas en zonas de riesgo establecidas por el Ministerio del Interior: espacios con altos índices delictivos y/o instituciones educativas cercanas a un rango de hasta dos km de Centros de Privación de Libertad y Centros de Adolescentes Infractores.
- IE localizadas en territorios con alta recurrencia de eventos delictivos o peligrosos.
- 3) 412 IE consideradas en zonas de peligro identificadas en el Plan Escuelas Seguras del Mineduc y la Policía Nacional.
- 4) Aquellas instituciones educativas ubicadas en Distritos que se encuentran en teletrabajo, debido a la situación de riesgo existente en su zona.
- 5) IE fiscomisionales de las FF. AA que se encuentran actualmente ocupadas por personal militar y de seguridad; y, adicionalmente, IE Fiscales ubicadas en las inmediaciones de unidades militares.

Como fue dispuesto en la Fase I, se mantiene la reserva de los nombres y las ubicaciones de las IE que retornan a la presencialidad para precautelar la seguridad de las mismas. Las Direcciones Distritales del Mineduc notificarán a las instituciones educativas de sus jurisdicciones,



www.educacion.gob.ec





información que, a su vez, será compartida por las instituciones educativas con sus comunidades.

El retorno a las aulas ha sido exitoso. Seguimos monitoreando el sistema nacional de educación para avanzar hacia un retorno seguro para los niños, niñas y jóvenes en todo el Ecuador.

Los invitamos a mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales:

• Instagram: ministerioeducacionecuador

Tik Tok: educacion_ecTwitter: @Educacion_Ec

• Facebook: @ministerioeducacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. **Código postal:** 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-396-1300 www.educacion.gob.ec